



1. DATOS GENERALES

| | |
|---|--------------------------|
| Asignatura: SOCIEDAD POLÍTICA BAJO MEDIEVAL | Código: 66242 |
| Tipología: OPTATIVA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 371 - GRADO EN HISTORIA | Curso académico: 2022-23 |
| Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL | Grupo(s): 21 |
| Curso: Sin asignar | Duración: C2 |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: Inglés |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: | Bilingüe: N |

Profesor: JAIME GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ DE MOTA - Grupo(s): 21

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|-------------------|--------------|----------|--------------------------|--------------------|
| | HISTORIA | | Jaime.GLopezMota@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos que cierren el paso a la matrícula de esta asignatura

En todo caso, se supone que le alumno debe haber adquirido el conocimiento de términos y conceptos básicos de otras especialidades históricas

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Se trata de una asignatura optativa, **recomendable para profundizar en el conocimiento de la historia** y adquirir un adecuado conocimiento temático y diacrónico de la sociedad política bajomedieval.

Es una materia optativa que proporciona al alumnado el conjunto de conocimientos necesarios para interpretar y analizar la historia en sus diversas etapas. Por ello, se complementa y coordina con las demás materias incluidas en el itinerario: Historia del Mundo Hispánico de 3º y 4º cursos.

Dentro de la Historia Medieval, esta asignatura, *Sociedad Política bajomedieval* es una materia que proporciona un conocimiento específico de la realidad social, política e institucional en la Baja Edad Media. Se complementa con otras cuatro asignaturas de Historia Medieval, todas obligatorias, que son: *Historia Universal Medieval*, 1º curso, *Historia de España: Alta Edad Media*, *Historia de España: Baja Edad Media*, 2º curso, y *El mundo islámico y la cultura andalusí*, 4º curso. Además, se complementa y coordina también con otras dos asignaturas optativas de 3º y 4º cursos, que profundizan en aspectos sociales, políticos, religiosos y materiales de la época medieval: *Religiosidad, cultura y herejías en la Edad Media hispana* y *Arqueología Medieval*.

Aunque no tiene carácter profesionalizante, la asignatura es recomendable para la dedicación a cualquier campo profesional relacionado con la historia, puesto que la formación que suministra es fundamental para el conocimiento histórico interdisciplinar, diacrónico y temático. El conocimiento de la sociedad política bajomedieval permite conseguir una preparación profesional más completa a los docentes de la historia en Educación Secundaria y Bachillerato, así como a los que se dediquen a la gestión cultural o de los servicios culturales en diferentes niveles. Igualmente, es necesaria para la dedicación a la investigación y la docencia universitaria. Así mismo, el contacto con las fuentes y el dominio de los registros de información histórica proporciona bases para la dedicación a la Archivística, la Biblioteconomía y la Documentación

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| B01 | Poseer y comprender conocimientos en la disciplina histórica, a partir de la base adquirida en la educación secundaria y en el bachillerato. |
| B02 | Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, así como poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B03 | Reunir e interpretar datos en la disciplina histórica para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica y ética. |
| B04 | Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| B05 | Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| E01 | Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y de los procesos sociales de organización de los hombres y mujeres en las distintas épocas y culturas. |
| E02 | Conocimiento detallado de cada uno de los períodos específicos del pasado de las sociedades humanas y de las fases de transición y cambio entre unas etapas y otras. |

| | |
|-----|--|
| E03 | Conocer las fuentes históricas, tanto arqueológicas como documentales y los nuevos recursos y soporte de información para la historia. |
| E04 | Conocer los recursos de información tanto los catálogos bibliográficos, como los inventarios de archivos y de bases audiovisuales e informáticas. |
| E05 | Conocimiento de las técnicas específicas para estudiar los registros arqueológicos y los documentos históricos de los distintos periodos, desde la epigrafía y paleografía a los recursos audiovisuales y de internet. |
| E06 | Conocimiento de la historia nacional propia en sus contextos europeos y mundiales |
| E07 | Conocimiento de la historia europea con una perspectiva comparada y en el contexto global de cada época. |
| E08 | Conocimiento de la pluralidad de procesos y tendencias sociales en la historia universal. |
| E20 | Capacidad de expresión oral y escrita en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica. |
| E22 | Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Captar de forma crítica la evolución de los sistemas sociales, sus cambios y conflictos, con capacidad para reflexionar y debatir sobre ello.
 Profundizar en el conocimiento de diversas temáticas y periodos de la historia de España y Latinoamérica desde el siglo XV hasta la contemporaneidad a modo de ampliación y complemento del conocimiento general adquirido en las materias obligatorias.
 Tener una capacidad de transmitir estos conocimientos más especializados como orientación a la ulterior docencia en enseñanza secundaria y bachillerato.
 Conocer nuevas dimensiones especializadas de los procesos del pasado.
 Comprender enfoques transversales como el de género.
 Integrar de forma madura el bagaje de conocimientos y los recursos para el análisis crítico de las fuentes, los textos, los sistemas interpretativos y la metodología y la teoría de la historia.

6. TEMARIO

Tema 1: TEMA 1. Introducción.

- Tema 1.1** Aspectos generales de la Baja Edad Media. Economía y sociedad.
- Tema 1.2** Las monarquías y los orígenes del Estado Moderno.
- Tema 1.3** La Iglesia: Cisma y espiritualidad.
- Tema 1.4** El pensamiento político, la aparición del espíritu laico.
- Tema 1.5** Las corrientes culturales del Primer Humanismo y del Alto Renacimiento.

Tema 2: TEMA 2. La Sociedad política en los reinos peninsulares de la Baja Edad Media.

- Tema 2.1** El reino de Castilla, la construcción del estado centralizado: de Alfonso X a Alfonso XI. La revolución Trastámara y el ascenso de la nobleza. La monarquía autoritaria de los Reyes Católicos.
- Tema 2.2** La Corona de Aragón. Bases territoriales. El pactismo regio. La instauración de la dinastía Trastámara en Aragón y Navarra.
- Tema 2.3** El reino de Portugal: Aljubarrota y la Casa de Avis.

Tema 3: TEMA 3. Instituciones Políticas.

- Tema 3.1** El Rey y la Corte. Los Órganos de Representación: Las Cortes castellanas, aragonesas y catalanas, y otras Cortes Peninsulares.
- Tema 3.2** La Administración de Justicia. Las jurisdicciones. La Administración Territorial. El Régimen Local.
- Tema 3.3** La ciudad medieval. El Concejo. Fueros y Cartas-Pueblas. Magistraturas Municipales.

Tema 4: TEMA 4. Instituciones Sociales y económicas.

- Tema 4.1** El régimen Señorial: señorío jurisdiccional y solariego. El realengo, señorío eclesiástico y nobiliario.
- Tema 4.2** El campesinado dependiente. Los hombres de Behetría.
- Tema 4.3** Instituciones del Derecho Privado: La Familia. La condición jurídica de la mujer.
- Tema 4.4** Economía Agraria. La economía ganadera, la Mesta. La. Economía Mercantil e Industrial, mercados y ferias. La hacienda Real.

Tema 5: TEMA 5. El pensamiento político en la Baja Edad Media.

- Tema 5.1** El pensamiento político de Alfonso X, la recepción del Derecho común.
- Tema 5.2** El siglo XIV, el tradicionalismo aristocrático: Don Juan Manuel y el Canciller Ayala.
- Tema 5.3** El Humanismo castellano del siglo XV. Pensamiento y cultura en la Corona de Aragón: Ramon Llull.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|-------------------------------------|---|--|------------|--|----|-------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | B01 B02 B03 B04 B05 E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E20 E22 | 2.4 | 60 | S | N | |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | B01 B02 B03 B04 B05 E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E20 E22 | 3.6 | 90 | S | N | |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| | | | Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | |
| | | | Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
|---|---------------------|-------------------------|-------------|
| Presentación oral de temas | 60.00% | 60.00% | |
| Elaboración de trabajos teóricos | 30.00% | 30.00% | |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 10.00% | 10.00% | |

| | | |
|---------------|----------------|----------------|
| Total: | 100.00% | 100.00% |
|---------------|----------------|----------------|

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se valorará la adquisición de conocimientos, la calidad del contenido, la claridad, la corrección en la expresión oral y escrita, la aplicación de la terminología y los conceptos adecuados. También la aplicación de la bibliografía consultada y la capacidad para integrar y relacionar conocimientos, incluyendo los derivados de la realización de las prácticas.

Evaluación no continua:

Se valorará la adquisición de conocimientos, la calidad del contenido, la claridad, la corrección en la expresión oral y escrita, la aplicación de la terminología y los conceptos adecuados. También la aplicación de la bibliografía consultada y la capacidad para integrar y relacionar conocimientos, incluyendo los derivados de la realización de las prácticas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se conserva la nota de las partes aprobadas, a no ser que opcionalmente el alumno quiera volver a pasar otra nueva evaluación.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se conserva la nota de las partes aprobadas, a no ser que opcionalmente el alumno quiera volver a pasar otra nueva evaluación.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

| Horas | Suma horas |
|---|---------------------------------|
| Tema 1 (de 5): TEMA 1. Introducción. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: 30/01/2023 al 17/05/2023 | |
| Grupo 20: | |
| Inicio del tema: 30-01-2023 | Fin del tema: 15-02-2023 |
| Grupo 21: | |
| Inicio del tema: 30-01-2023 | Fin del tema: 15-02-2023 |
| Comentario: Habrá una primera clase de introducción a la asignatura y tres semanas para desarrollar cada tema: 6 horas de teoría y 5 de prácticas en clase. 14 horas de estudio autónomo del alumno y 5 horas de lectura y preparación de un trabajo escrito sobre un tema o una obra monográfica. | |
| Tema 2 (de 5): TEMA 2. La Sociedad política en los reinos peninsulares de la Baja Edad Media. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: 30/01/2023 al 17/05/2023 | |
| Grupo 20: | |
| Inicio del tema: 20-02-2023 | Fin del tema: 08-03-2023 |
| Grupo 21: | |
| Inicio del tema: 20-02-2023 | Fin del tema: 08-03-2023 |
| Comentario: Exposición del Tema 2 y estudio del autor y análisis formal de la obra elegida | |
| Tema 3 (de 5): TEMA 3. Instituciones Políticas. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: 30/01/2023 al 17/05/2023 | |
| Grupo 20: | |
| Inicio del tema: 14-03-2023 | Fin del tema: 29-03-2023 |
| Grupo 21: | |
| Inicio del tema: 14-03-2023 | Fin del tema: 29-03-2023 |
| Comentario: exposición del tema 3 y tutorías personalizadas sobre la comprensión del texto elegido | |
| Tema 4 (de 5): TEMA 4. Instituciones Sociales y económicas. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: 30/01/2023 al 17/05/2023 | |
| Grupo 20: | |
| Inicio del tema: 11-04-2023 | Fin del tema: 26-04-2023 |
| Grupo 21: | |
| Inicio del tema: 11-04-2023 | Fin del tema: 26-04-2023 |
| Comentario: Exposición del tema 4 y tutorías en grupo para preparar las exposiciones orales | |
| Tema 5 (de 5): TEMA 5. El pensamiento político en la Baja Edad Media. | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 14 |
| Periodo temporal: 30/01/2023 al 17/05/2023 | |
| Grupo 20: | |
| Inicio del tema: 02-05-2023 | Fin del tema: 17-05-2023 |
| Grupo 21: | |
| Inicio del tema: 02-05-2023 | Fin del tema: 17-05-2023 |
| Comentario: Exposición del tema 5 y exposiciones orales de los alumnos | |

| Actividad global | |
|---|-------------------------|
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 30 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 70 |
| | Total horas: 100 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|---|--|---------------------------------|---|-------------------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| BLACK, A | El pensamiento político en Europa: 1250-1450. | | Cambridge | | 1996 | |
| ERTMAN, T | Birth of the Leviathan. Building States and Regimes in Medieval and Early Modern Europe. | | Cambridge | | 1997 | |
| François Foronda | El espanto y el miedo: Golpismo, emociones políticas y constitucionalismo en la Edad Media | Dykinson | Madrid | | 2013 | |
| GUINOT, E. | La Baja Edad Media. Economía y Sociedad. | Ed. Síntesis | Madrid | | 2003 | |
| J. M: Nieto Soria y Óscar Villarroel Coords. | Pacto y consenso en la cultura política peninsular, siglos XI al XV | Silex | Madrid | 978-84-7737-809-9 | 2013 | |
| MONSALVO ANTÓN, J.M. | La baja edad media en los siglos XIV-XV: política y cultura. | Ed. Síntesis, | Madrid | | 2000 | |
| PENNINGTON, K. | The Prince and the Law: 1200-1600. Sovereignty and Rights in the Western Legal Tradition. | University of California Press. | Berkeley- Los Ángeles- Oxford, | | 1993 | |
| PÉREZ-PRENDES MUNOZ- ARRACO, J.M. | Instituciones Medievales. | Ed. Síntesis. | Madrid | | 1997 | |
| BAYONA AZNAR, B. | El origen del Estado laico desde la Edad Media. | | Madrid | | 2009 | |
| | Las ideas políticas medievales | | | | 2007 | |
| | Visperas de la modernidad; el poder en la Baja Edad Media | | | | 2007 | |